

HOSPITAL "DR. CLEMENTE ALVAREZ"

LLAMADO A FAMILIARES

Por disposición de la Sra. Directora del Hospital "DR. CLEMENTE ALVAREZ", dentro del marco de la ley 11258 de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto llamar a los familiares o personas vinculadas, por Edictos en el Boletín Oficial, de quien en vida ANCHAVAL RAFAEL, de 22 años de edad, con domicilio en calle Cortada Ricardone 1345 de Rosario, Provincia de Santa Fe, fallecido el día 14 de Enero de 2025, en el Hospital Dr. Clemente Alvarez de Rosario, en cuya morgue se encuentra el cadáver, para que comparezcan dentro del término de quince (15) días corridos para proceder al retiro del cadáver. En caso de no presentarse en término de ley se dispondrá de el cuerpo del fallecido conforme a la ley 11258 (disposición y entrega de cadáveres a instituciones públicas que tengan por objeto la enseñanza e investigación en medicina). Fdo. Dra. Andrea Becherucci, Directora del Hospital Dr. Clemente Alvarez.- Rosario, Febrero de 2025.

\$ 50 535840 Feb. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

SUBASTA PUBLICA N° 1/2024 - TERCER LLAMADO

La Municipalidad de San José del Rincón comunica el TERCER LLAMADO a Subasta Pública para la venta de CUATRO TERRENOS MUNICIPALES ubicado en Barrio Privado Quiloazas.

FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: 6 de marzo de 2025.

LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Edificio municipal de la ciudad de San José del Rincón. Juan de Garay 2519 San José del Rincón.

HORA: 10.00hs

Presupuesto Oficial Total: \$134.524.000,00

La Subasta tendrá la siguiente base:

Lote U91 \$ 31.320.000,00

Lote U98 \$ 31.298.000,00

Lote U99 \$ 30.098.000,00

Lote U127 \$ 41.808.000,00

CONSULTAS E INFORMES: de lunes a viernes de 7 a 13hs, a través del Tel.: 4971706 o 155500468

o vía correo electrónico: sechacienda@municipalidadrincon.gob.ar
dptohacienda@municipalidadrincon.gob.ar y compras@municipalidadrincon.gob.ar

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Mesa de entradas de la Municipalidad de San José del Rincón — Juan de Garay 2519 San José del Rincón hasta el día 6/03/2025 a las 10:00hs.

Pliego de Bases y Condiciones: <https://www.municipalidadrincon.gob.ar/>

\$ 300 535544 Feb. 21 Feb. 25

COMUNA DE VILLA SARALEGUI

Villa Saralegui, 14 de febrero de 2025

ORDENANZA N° 18/2025

VISTO:

La Ordenanza N°17/2024, que determina la creación del Régimen de Regularización Tributaria y Facilidades de Pago;

CONSIDERANDO:

Que dicha ordenanza, en su artículo 8vo, define la vigencia del régimen y establece la posibilidad de efectuar una prórroga por única vez;

Que resulta necesario extender el plazo de vigencia, dada la voluntad de adhesión manifestada, así como la importancia que ello representa para nuestra administración;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR DE LA COMUNA DE VILLA SARALEGUI

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

ARTICULO 1) Prorróguese la vigencia del Régimen de Regularización Tributaria y Facilidades de Pago, creado por Ordenanza N° 17/2024, por el término de 21 días, venciendo en consecuencia el día 07 de Marzo de 2025.

ARTICULO 2) Regístrese, publíquese y archívese.

\$ 2500 535540 Feb. 21 Feb. 27

COMUNA DE GENERAL LAGOS

AVISO

La Comuna de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe CONVOCA a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, para que hagan valer sus derechos, por el término de 15 días corridos a partir de la publicación del presente, ante la COMUNA DE GENERAL LAGOS, sita en San Martín N° 261 de la localidad de General Lagos:

Lotes A y B de la Manzana 29 del Plano fundacional del pueblo de General Lagos, con PII 16-17-00 348492/0000, archivado en el SCIT como Dup. N° 327-R. Lote designado en el plano de mensura para adquisición por usucapión N° 278751, confeccionado por el Agrimensor Juan Carlos Abriata, Empadronado en el SCIT a nombre de: "IRIBE GRISELDA NOEMI, CIRIBE ROSA MARIA ESTHER, CIRIBE JOSE PASCUAL, CIRIBE HUGO HUMBERTO, GIGLI MARIA, CIRIBE GENTELINA Y CIRIBE MARIA A.", registrado al T° 106A, F° 793, N° 050034 de fecha 12/08/1943 y TDH N° 148775 (11/08/1970) y TDH N° 33316 (12/08/1943) Un lote de terreno, con frente al Norte sobre calle J. Rabbiti, esquina calle J.A. Tabares, poligonal cerrada de límites de 3 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A-B mide 93.69 metros, linda al Norte con calle Diagonal José A. Rabbiti; el lado B-C mide 63.93 metros, linda al Sudeste con calle J.A Tabares; el lado C-A mide 68.48 metros, linda al Sudoeste con Tuccoli Cristian - PII 348491/0000, Corvaro Ubalia- PII 348494/0004, Dariozzi Natalia B. y Ot.- PII 348494/0003, Castelli Teresa S. De- PII 348493/0002 y cuyos ángulos internos son el vértice A: 43°1'49", vértice B: 46°58'11", vértice C: 90°0'0". Encierra una superficie de 2,188.96 de la localidad de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha 04 de noviembre de 2024. Firmado: Betiana V. Ferri, Secretaria Administrativa. Firmado: Lic. Esteban O. Ferri, Presidente Comunal.

\$ 300 535509 Feb. 21 Feb. 25

AVISO

La Comuna de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe CONVOCA a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, para que hagan valer sus derechos, por el término de 15 días corridos a partir de la publicación del presente, ante la COMUNA DE GENERAL LAGOS, sita en San Martín N° 261 de la localidad de General Lagos:

Lotes a-b-c de la Manzana 18 del Plano fundacional del pueblo de General Lagos, con PII 16-17-00 348469/0000, archivado en el SCIT como Dup. N°327-R. Lote designado en el plano de mensura para adquisición por usucapión N° 278826, confeccionado por el Agrimensor Juan Carlos Abriata., Empadronado en el SCIT a nombre de: "CRIBE GRISELDA NOEMI, CIRIBE ROSA MARIA ESTHER, CIRIBE JOSE PASCUAL, CIRIBE HUGO HUMBERTO, GIGLI MARIA, CIRIBE GENTELINA Y CRIBE MARIA A.", registrado al T° 106A, F° 793, N° 50035 de fecha 12/08/1943 (3do. orden) y TDH N° 333161

(12/08/1943) y TDH N° 148775 (11/08/1970). Una manzana designada como lote E poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el arco A-B mide 31.00 metros, (radio de curvatura 68.00 metros, cuerda de 30.73 metros) linda al Este con Rotonda 12 de Abril; el lado B-C mide 77.32 metros, linda al Sur con calle J.Rabitti; el lado C-D mide 81.35 metros, linda al Noroeste con calle Jorge Luis Borgues; el lado D-A mide 45.25 metros, linda al Noreste con calle Eva Perón y cuyos ángulos internos son el vértice A: 111°30'52" (a la cuerda), vértice B: 111°30'55" (a la cuerda), vértice C: 6°58'13", vértice D: 90°0'0". Encierra una superficie de 2,909.67 de la localidad de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha 14 de noviembre de 2024. Firmado: Betiana y. Ferri, Secretaria Administrativa. Firmado: Lic. Esteban O. Ferri, Presidente Comunal.

\$ 300 535508 Feb. 21 Feb. 25

AVISO

La Comuna de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe CONVOCA a quienes se consideren propietarios, poseedores, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona con derechos sobre el inmueble que se detalla a continuación, para que hagan valer sus derechos, por el término de 15 días corridos a partir de la publicación del presente, ante la COMUNA DE GENERAL LAGOS, sita en San Martín N° 261 de la localidad de General Lagos:

Lotes ABC del Plano DUP N° 327-Ros-B, con PII 16-17-00 348459/0000. Lote designado en el plano de mensura para adquisición por usucapión N°277374, confeccionado por el Agrimensor Juan Carlos Abriata. y Francisco Arriete, Empadronado en el SCIT a nombre de: "CONRADO GIOVACCHINI", registrado al T° 108A, F° 937, N° 46859 de fecha 28/10/1938. Una manzana, poligonal cerrada de límites de 4 lados , cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el arco A-B (radio de curvatura de 68.00 metros) mide 31.05 metros, linda al Noroeste con Rotonda 12 de Abril; el lado B-C mide 77.32 metros, linda al Noreste con calle José A. Rabitti; el lado C-D mide 81.35 metros, linda al Sudeste con calle José Pedroni; el lado D-A mide 45.25 metros, linda al Sudoeste con calle Eva Perón y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 111°0'30" 57" (a la cuerda), vértice B: 111°30'53" (a la cuerda), vértice C: 46°58'10", vértice D: 90°0'0". Encierra una superficie de 2,906.32 metros cuadrados de la localidad de General Lagos, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Fecha 04 de noviembre de 2024. Firmado: Betiana V. Ferri, Secretaria Administrativa. Firmado: Lic. Esteban O. Ferri, Presidente Comunal.

\$ 300 535507 Feb. 21 Feb. 25

COLEGIO DE MARTILLEROS - ROSARIO

AVISO

A los fines previstos en el Art. 79 de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266,

modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor TOMAS MANSILLA, D.N.I. N° 43.167.395, Argentino, soltero, nacido el 11/05/2001, con domicilio real y legal en calle Alvear N° 36 de la localidad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros - Ley N2 7547 de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los once días del mes de febrero de 2025. Firmado: Miriam L. Seery - Secretaria.-

\$ 100 535478 Feb. 21 Feb. 24

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

AVISO

Exp. Letra 1 N° 323674/2 "MI LOTE - SUAREZ MIGUEL ANGEL - PEREYRA NORMA BEATRIZ - SUPLENTE N° 9" el Instituto Municipal de la Vivienda (en adelante IMV) comunica a los Sres. Miguel Angel Suárez, DNI: 11.306.410 y Norma Beatriz Pereyra, DNI: 26.366.014 en su carácter de suplentes sorteados del loteo "Mi Lote" realizado el día domingo 5 de septiembre de 2019, que no habiéndose presentado en el término establecido en la Resolución N° 11 del Directorio del IMV se ha procedido a dar de baja su condición de preadjudicatario como "suplentes".

Se les hace saber que podrán interponer recurso de revocatoria contra la presente, dentro del término de diez (10) días de notificada la presente por ante el Directorio del IMV, de conformidad a lo preceptuado por el art. 34 y ss. del Decreto N°3197.

Para consultas deberá presentarse en nuestras oficinas, sita en Güemes 365, de 7:30 a 12:30 hs.

\$ 33 535556 Feb. 21

PILAY S.A.

AVISO

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INFORMA A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER, QUE EL CONTRATO DE INCORPORACION AL SISTEMA DE ESFUERZO INDIVIDUAL Y AYUDA COMUN, N° 142 DEL GRUPO N° PJ02. SUSCRITO EN FECHA 30/03/2011. ENTRE PILAY S.A. Y EI SR. LIOI EDGARDO, D.N.I. N° 8.433.562, HA SIDO EXTRAVIADO POR EL MISMO.

\$ 50 535536 Feb. 21

AVISO

POR LA PRESENTE SE COMUNICA E INFORMA A LOS EFECTOS LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER, QUE EL CONTRATO DE INCORPORACION AL SISTEMA DE ESFUERZO INDIVIDUAL Y AYUDA COMUN, N° 662 DEL GRUPO N° PV01. SUSCRITO EN FECHA 02/03/2010. ENTRE PILAY S.A. Y El SR. Lioi Juan Ignacio, D.N.I. N° 29618816, HA SIDO EXTRAVIADO POR EL MISMO.

\$ 50 535537 Feb. 21

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: J04 N° 868 suscripto en fecha 05/10/2012 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y Roberto Aníbal Baravalle, DNI 10.189.019, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 150 535469 Feb. 21 Feb. 25

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

REMATE

POR

LEANDRO ARIEL AGUSTI

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 20/03/2025 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 17, 18 Y 19 DE MARZO DE 2025 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual MAIDANA, JORGE ALBERTO / BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 / DOMINIO A206UQM/ AÑO 2024/ BASE \$9471012,29

/ PRINCIPE, MARINA LINA / BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 / DOMINIO A201TBF / AÑO 2024/ BASE \$ 7592580,79 / GODOY, NICOLAS NAHUEL / VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, PASSAT 2.0 TDI BLUEMOTION TECHNO/ DOMINIO NXJ922 / AÑO 2013/ BASE \$ 10969813,15 //. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Seña \$160.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 18 de Febrero de 2025.-Martillero Nacional M 894 - F 144 - T III-

\$ 237,60 535636 Feb. 21